CONGRESO DE LA NACION
CÁMARA DE SENADORES

RESOLUCION N° 1424(b)

POR LA CUAL SE APRUEBA EL CONVENIO MODIFICATORIO Y LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DEL CONTRATO Nº 43/2011 SUSCRITO CON LA FIRMA CEI DE JORGE RAMOS VILLALBA GONZALEZ.

Asunción, 15 de abril de 2013.

VISTO: El memorando del Lic. Rubén Vázquez Miranda, Director General Administrativo y Financiero de la Honorable Cámara de Senadores que solicita la ampliación de la vigencia del contrato N° 43/2012 de "Servicio de Mantenimiento de Equipos Informáticos para la Honorable Cámara de Senadores", teniendo en cuenta que el monto del contrato no fue ejecutado en su totalidad y que la nueva contratación se encuentra en proceso, y

CONSIDERANDO: El dictamen N° 5/13 (b) de la Unidad Operativa de Contratación de la Honorable Cámara de Senadores, que considera viable la prórroga de la vigencia.

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
R E S U E L V E:

Art. 1° Aprobar el Convenio Modificatorio correspondiente al Contrato N° 43/2011, que prorroga la vigencia del mismo hasta el 31 de octubre de 2013 de conformidad a lo establecido en el contrato y en la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar

Darío Garcete Souza
Secretario General

Jorge A. Oviedo Matto
Presidente